



ACTA DE DIRECTORIO NRO. 3565

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2024 siendo las 13.12 horas, se reúnen mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom ID: 846 1784 6657 Código de acceso: 177497 el Directorio de **CARLOS CASADO S.A.** encontrándose presentes los señores Directores: Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Diego Eduardo León, Aníbal Batista Pires y Guillermo Nielsen, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia señores Mario Rodríguez Traverso y María Laura Barbosa y bajo la presidencia del señor Jacinto Rey González. El señor Presidente cede la palabra al Director señor Juan Manuel Quintana, quien pone a consideración el único punto del Orden del Día:

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados. por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023. Información Adicional. y la Reseña informativa sobre los Estados Financieros.

El señor Juan Manuel Quintana señala que teniendo en cuenta que la referida documentación fue puesta a disposición de los señores Directores y Consejeros con antelación a la presente reunión, se propone omitir su lectura íntegra. Asimismo, se propone aprobar los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados que fueran preparados con criterio de Balance General, conjuntamente con los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y la información complementaria contenida en sus notas y Anexos de los estados financieros consolidados e individuales ajustado a lo dispuesto por las Leyes 19.550 y 22.803, y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Resolución General N° 622/2013 y sus modificatorias). Estos documentos fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenando por la Resolución Técnica N° 29) y han sido certificados por el Contador, comprendiendo la Reseña Informativa referente a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados cerrados el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se toma nota del Informe del Contador que lo acompaña.

El señor Presidente invita a los señores Directores a emitir su voto.

Habiendo votado los señores Directores, el único punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad.

A continuación, el señor Mario Rodríguez Traverso, en representación del Consejo de Vigilancia deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los señores Directores, la cual se produjo mediante comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13.17 horas.

Firmantes: Jacinto Rey González, Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Aníbal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Diego Eduardo León, Mario Rodríguez Traverso y María Laura Barbosa.